



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT. 2005

RES.H.Nº 1217-05

EXPTE. Nº 4.324/04.-

VISTO:

La Res.C.S. Nº 239/01 por la cual se ratifica el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Antropología (Plan 2000) en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la UNSa., con fecha 30 de junio de 2004, solicita a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria la validez nacional y la fijación de los alcances del título de Licenciado en Antropología, correspondiente al plan de estudios 2000;

Que la Dirección de Gestión Universitaria, del Ministerio de Educación, recomienda eliminar el punto 11.10 -Alcances de Título- (incumbencias) del Licenciado en Antropología para el Plan 2000;

Que la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades de la UNSa. coincide en que debe eliminarse el alcance del citado ítem de modo que se adecue a los ya aprobados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 495/05, aconseja, solicitar al Consejo Superior la eliminación del punto 11.10, referido a los alcances del Título de Licenciado en Antropología, Plan de estudios 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

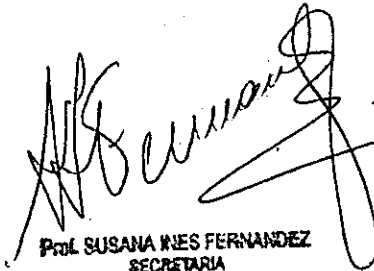
(En sesión ordinaria del día 04-10-05)

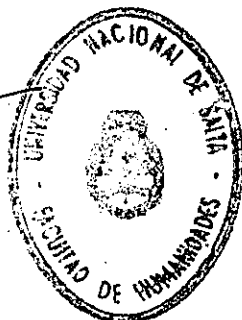
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de la Res. CS.Nº 239/01, aprobatoria del Plan de estudios 2000 de la carrera Licenciatura en Antropología, en el sentido de eliminar el ítem 11.10, de "Alcances de Título", por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Consejo Superior, Secretaría Académica, Escuela de Antropología, Dirección de Control Curricular y Secretaría de la Facultad de Humanidades.

467-05


PROF. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




LIC. E. CATALINA BULGARASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA